REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

D.O.M.

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
21 NOV 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3.283
Retiro, 21 NOV. 2012
VISTOS:

1° El Decreto Exento N°3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2012.

2° El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3° La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre contratos Administrativos y Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4° Decreto Exento N°47 de fecha 05.01.2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5° El Decreto Exento N° 1.103 de fecha 13 de Abril del 2012 que aprueba Convenio de Transferencia de recursos FRIL, de fecha 04.04.2011 suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y e Gobierno Regional del Maule para la Ejecución del Proyecto **"Mejoramiento Avenida Errázuriz y Reposición Árboles Retiro Urbano".**

6° El Decreto Exento N° 1.382 de fecha 10.05.2012, que llama a Propuesta Publica, aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos, y designa comisión evaluadora para la Propuesta Publica de la Obra **"Mejoramiento Avenida Errázuriz y Reposición Árboles Retiro Urbano".**

7° El Decreto Exento N° 2.065 de fecha 19.07.2012 que adjudica la Propuesta Publica **"Mejoramiento Avenida Errázuriz y Reposición Árboles Retiro Urbano".,** por el Portal de Mercado Publico, Licitación N°4511-17-L112.

8° El Decreto Exento N°2.159 de fecha 31.07.2012, el que aprueba el contrato Ejecución de Obra **"Mejoramiento Avenida Errázuriz y Reposición Árboles Retiro Urbano".**

9° El Decreto Exento N°2.851 de fecha 09.10.2012, el que Otorga a contar del 20.10.2012, aumento de plazo por 30 días corridos a la Obra **"Mejoramiento Avenida Errázuriz y Reposición Árboles Retiro Urbano".**

10° Solicitud de Recepción Provisoria del Oferente Sra. ERIKA BIERE ARRIAGADA, de fecha 16 de Octubre del 2012, de la Obra **"Mejoramiento Avenida Errázuriz y Reposición Árboles Retiro Urbano".**

11° Acta de Recepción Provisoria de fecha 19 de Noviembre del 2012.

12° Boleta de Garantía N°0124535 del BCI. por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra.

13° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

1° APRUÉBASE, El Acta de Recepción Provisoria de fecha 19 de Noviembre del 2012, de la Obra: **"Mejoramiento Avenida Errázuriz y Reposición Árboles Retiro Urbano".**

2° ACEPTASE, Boleta de Garantía N°0124535 del BCI., por un monto de $1.183.761.-, el 5% del presupuesto ofertado la que Garantiza la correcta elaboración de la Obra, **"Mejoramiento Avenida Errázuriz y Reposición Árboles Retiro Urbano".**

3° DEVUELVASE, Depósito a la Vista N° 059900-3 del Banco BBVA por un monto de $1.183.761.- el 5% del presupuesto ofertado la que garantizo el fiel Cumplimiento del Contrato de la Obra. **"Mejoramiento Avenida Errázuriz y Reposición Árboles Retiro Urbano".**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RETIRO DIRECTOR DE OBRAS VºBº

JAIME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal.
- Depto. Adm. y Finanzas.
- Interesado.
- C.i. Carpeta Proyecto.
- Unidad Control.
- Archivo D.O.M.
- ----------/
- PCC/GBT/JLC/gsz.